

Detenidos dos inspectores de la CHG acusados de cobrar por permitir irregularidades en riegos

Agentes de la Policía Nacional han detenido en Sevilla a dos trabajadores de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG) y responsables de las labores de vigilancia e inspección del dominio público hidráulico al sospecharse que consentían irregularidades en las inspecciones para la captación de agua a cambio de dinero.

Según ha informado en un comunicado la Policía, esta operación, que ha contado en todo momento con la colaboración del organismo de cuenca, ha indicado que se falseaban actas de inspección e informes de actuación afirmando la inexistencia de uso de pozos o de riego.

Las investigaciones se desarrollaron tras informaciones que apuntaban a que diversas personas aprovechaban su condición de trabajadores de la CHG *"para recibir dinero a cambio de permitir irregularidades a los propietarios de las fincas o regularizar las infracciones detectadas, tales como la existencia de pozos ilegales y el riego de grandes extensiones no regularizadas"*.

Esta conducta daría lugar a un delito de cohecho activo para estos trabajadores y pasivo para los particulares que colaboran con ellos al aceptar su solicitud y beneficiarse así *"de la infidelidad en sus funciones de vigilancia"*.

Tras diversas gestiones, y verificada algunas de las irregularidades investigadas, la Policía Nacional ha informado de que logró identificar a dos trabajadores que supuestamente falseaban y afirmaban *"la inexistencia de uso de pozos o de riego"*.

La siguiente diligencia llevada a cabo por los policías les permitió identificar a titulares de fincas que supuestamente habían actuado en connivencia con los anteriores.

Los agentes han determinado que el patrón de actuación consistía en *"la expedición de falsas actas en las que se manifestaba la ausencia de irregularidades tales como que no se regaba o bien que los pozos estaban en desuso o cegados"*. En otros casos, la presunta falsedad consistía en *"reducir la superficie en riego, constatando que se encontraba muy por debajo de la real"*.

Esta intervención culminó con la fase operativa el 12 de abril, fecha en la que se realizaron inspecciones simultáneas en 14 fincas y parcelas del Aljarafe y se procedió a la detención de los dos presuntos autores por delitos de cohecho, prevaricación y falsedad documental.

Asimismo, las investigaciones permitieron identificar nuevos propietarios que han sido investigados por el presunto delito de cohecho y propuestos para sanción administrativa, toda vez que, según ha precisado la Policía, *"eran conocedores de lo irregular de este proceder al acceder al pago a los trabajadores y obtener beneficios del indebido uso de recursos hidráulicos"*. Igualmente se ha propuesto el cegado o sellado de los pozos.

Según la Policía, en algunos de estos casos existían verdaderas construcciones hidráulicas completamente ilegales, con gran desaprovechamiento del agua, *"con lo que se podría estar ocasionando un grave perjuicio al medio ambiente"*.

En este sentido, ha señalado que la mayor parte de las fincas inspeccionadas tienen pozos en la masa de agua Aljarafe, acuífero declarado sobreexplotado por acuerdo de la junta de gobierno de la CHG de 25 de febrero de 1988, quedando prohibidas nuevas captaciones o aquellas sustitutivas de las existentes.